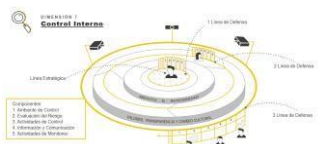


Nombre de la Entidad:		ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA					
Periodo Evaluado:		SEMESTRE 02 DE 2024					
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		88%			
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno							
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):		Si	La Alcaldía Municipal de Palmira mantiene la implementación e integración de los cinco componentes del Sistema de Control Interno en articulación con el Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI certificado por ICONTEC, lo que ha generado las buenas prácticas administrativas facilitando la operación del Modelo MIPG y el ejercicio del autocontrol. Orientado hacia el fortalecimiento de la confianza con los grupos de valor y conservación del compromiso con la calidad. Por su parte, la articulación del Sistema de Calidad con los cinco componentes del MECI, permite actividades de gestión en dirigidas hacia la consecución de los objetivos institucionales, con ejercicios de seguimiento, control y reportes, conformando así el esquema de líneas de defensa para la toma de decisiones. En este semestre 02 de 2024 se identifica la necesidad del mejoramiento en puntos críticos ubicados mayormente en el componente información y comunicación, se recomienda su fortalecimiento para asegurar recursos y un avance esperado de las actividades programadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027. También se recomienda el mantener el compromiso adquirido por la Alta Dirección hacia la optimización de los recursos asegurando así la eficiencia y eficacia en la mejora continua en todos los niveles gerenciales y operativos de la entidad.				
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):		Si	De conformidad con la estructura operativa diseñada para el Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Palmira a través del Decreto 079 de 2018 y actualizado el 28 de diciembre de 2023 con la Resolución Municipal 092. El sistema permite en la entidad un seguimiento y control en aspectos críticos asegurando así los recursos y las gestiones para el logro de los objetivos estratégicos planeados en los planes instituciones.				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):		Si	Su institucionalidad está establecida a través de los actos administrativos: Decreto 079 de 2018, Resolución Municipal 092 de 2023 y Decreto 981 de 2020. Las Líneas de defensa establecidas han garantizan en la entidad de manera razonable el control en las actividades y funciones mejorando el logro de los objetivos propuestos que conduzcan a un valor público. Este sistema de control permite la toma de decisiones oportunas ante las causas que den lugar a las desviaciones, retrasos y materializaciones de riesgos de la gestión pública de la administración central del municipio.				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas		Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	83%	Fortalezas: 1. Código de integridad con valores definidos. Desarrollo de actividades de interiorización del Código. 2. Seguimientos y monitoreo permanente a riesgos de corrupción mediante el PAAC atendiendo la periodicidad establecida por la Ley. 3. Aplicación del reporte de conflictos de interés conforme aplicativo Ley 2013 de 2019 4. Disposición de canales para queja, denuncia por hechos de corrupción, informe, de Oficio o con un anónimo. Procedimiento disciplinario ACIPR-001 actualizado en Septiembre 2024. 5. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en cumplimiento de sus funciones. Esquema de Líneas de Defensas definido y presente alineada con la Política de Administración del Riesgo. 6. Planes de acción para la gestión de la Estratégica del Talento Humano implementados y articulados con los objetivos y el propósito fundamental de la entidad permitiendo aplicación de eficiencia y control en los procesos. Debilidades: 1. En la evaluación de estado e impactos de la integridad en la entidad, y dar reporte de resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. 2. Seguimiento adecuado de la Alta Dirección para las decisiones tomada que afecte de manera positiva el curso de las acciones de mejora.		83%	Fortalezas: 1. El Código de integridad con valores establecidos. Principios de acción obedecen a las dinámicas cotidianas del servicio público. Se elabora un test de percepción y se analiza la apropiación mostrando la impresión que tiene el servidor público de sus compañeros, jefes, él mismo y de su entidad en general. Acción de seguimientos mediante el PAAC, atendiendo la periodicidad cuatrimestral establecida por la Ley. 2. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno actualizado en sus funciones y líneas de defensas consolidadas 3. Política de Administración del Riesgo actualizada. 4. Se ha implementado y mantenido la Dimensión de Gestión Estratégica del Talento Humano, se evidencia la alineación de las prácticas del T.H. con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad permitiendo mejorar los criterios de eficiencia y control. 5. Herramientas y formatos aplicados para la mejora continua. Debilidades: 1. Definición de un mecanismo que mida los impactos al interior de la entidad que genere un nivel de apropiación del código de integridad. 2. No se han adoptado procesos y actividades de seguimiento continuo a los mecanismos para la promoción de una cultura en el manejo de conflictos de intereses, que aseguren la transparencia y la moralidad administrativa que evite actos de corrupción o faltas disciplinarias. 3. No está documentada la actuación de la Alta Dirección para la toma de decisiones que afecte de manera positiva la mejora.	0%



Evaluación de riesgos	si	91%	Fortalezas: 1. Se realiza análisis de contexto y objetivos estratégicos para la definición y evaluación de los riesgos. 2. Entidad cuenta con direccionamiento en la planeación para articular de objetivos estratégicos y operativos con mecanismo de seguimientos. 3. Política de Administración del Riesgo alineada con la Guía para la administración del riesgo del DAFP versión 6 4. Se programa y se elabora informe del seguimiento al PAAC con periodicidad cuatrimestral. 5. Controles de riesgos definidos y ejecutados, desde las primeras líneas de defensa y de segunda línea para riesgos de corrupción (planeación), Digital (TlyC) y gestión (General); así mismo seguimientos y evaluación desde la tercera línea Control Interno. Articulados con los manuales de funciones, procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y la estructural de la Administración Central del Municipio. Debilidades: 1. Aumentar la severidad de Controles para los riesgos de informática y atención a los controles para Riesgos en los Procesos de Contratación y daño antijurídico. 2. Documentación desde la línea estratégica con relación a la toma de decisiones como resultado de la revisión de los reportes de seguimiento a los mapas de riesgos y controles de los mismos.	88%	Fortalezas: 1. Análisis de contexto y objetivos estratégicos determinados para la definición y evaluación de los riesgos. 2. Actualización de la Política de Administración del Riesgo para los de gestión, de corrupción, de seguridad digital y fiscales; además con cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación y los relacionados a la gestión con enfoque en la prevención del daño antijurídico. Acto administrativo Resolución Municipal 091 de Diciembre 28 2023. 3. Se programa y se desarrolla el seguimiento al PAAC con periodicidad cuatrimestral. 4. Se realiza la ejecución de controles de riesgos, su materialización y mitigación, desde las primeras líneas de defensa y de segunda línea para riesgos de corrupción (planeación), Digital (TlyC) y gestión (General); así mismo seguimientos y evaluación desde la tercera línea Control Interno. 5. Permanecen las segundas Líneas defensa para el tratamiento diferencial para riesgos del proceso (Secretaría General), Corrupción (Secretaría de Planeación) e informáticos (Dirección de TlyC). Debilidades: 1. No se incluyen en el mapa de riesgos institucional y mapas de cada proceso los riesgos de informática a pesar de estar detectados y documentados. 2. Insuficiencia en el monitoreo y control efectuados por la segunda línea de defensa Dirección de contratación Pública para servicios tercerizados. 3. Documentación escasa de la línea estratégica con relación a la toma de decisiones como resultado de los reportes de seguimiento de los mapas de riesgos y controles de los mismos. Como indica el lineamiento 8.4 y 9.4 de la matriz de seguimiento del SCI.	3%
Actividades de control	si	96%	Fortalezas: 1. Entidad con funciones desagregadas, manteniendo la ejecución de actividades de controles y minimizando las materializaciones de riesgos. Manual de Funciones, estructura organizacional y mapa de procesos definidos. 2. Revisiones de inexistencia de personal para cubrir los riesgos identificados para situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones 3. Sistema de Integral de Gestión Aplicado y articulado con el MIPG. 4. Se Mantiene el desarrollo de actividades de control en la calidad a la infraestructura tecnológica, procesos de gestión de la seguridad de la información y mantenimiento del parque tecnológico. Debilidades: 1. Se evidencia dificultades para superar la ejecución de controles y Planes de mejoramiento frente a los hallazgos de los entes de control.	96%	Fortalezas: 1. Desegregación de Funciones para desarrollo de actividades de control y para reducir materializaciones de riesgos. Manual de Funciones y Estructura organizacional. 2. Sistema de Integral de Gestión y aplicación del MIPG, articulados. 3. Actividades de control sobre infraestructura tecnológica, procesos de gestión de la seguridad de la información y sobre procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. 4. Los riesgos son monitoreados en todos los niveles. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los controles de acuerdo a la periodicidad establecida. 5. Existencia de inventarios de los activos de Información fortaleciendo la Seguridad Informática institucional. Debilidades: 1. En los monitores de los riesgos se evidencia limitación para superar las dificultades en la ejecución de los controles. Planes de mejoramiento frente a los hallazgos de los entes de control principalmente Contraloría Municipal.	0%
Información y comunicación	si	79%	Fortalezas: 1. Políticas de manejo de datos estadísticos y de seguridad de la información definidas para captura, custodia y disposición de la misma conforme a la normatividad vigente. 2. Procedimiento disciplinario ACIPR-001 actualizado con canales definidos de comunicación internos y confidenciales para reportes de situaciones irregulares. 3. Canales de información y comunicación con la ciudadanía en general. 4. Encuesta de satisfacción presencial para atender necesidades de los usuarios. 5. La entidad en proceso de validación de las TRD para el control documental. Debilidades: 1. Los control no son suficientes para controlar adecuadamente procesos disciplinarios por parte de cada uno de las dependencias, para aquellas situaciones en las que no se atienden en los términos establecidos las PQRS que han sido direccionadas. 2. No hay definido mecanismo de monitoreo y análisis para los canales internos de denuncia de situaciones irregulares, que revise la eficacia, funcionamiento correcto y mejoramientos que dé a lugar. 3. No se identifica el análisis de la percepción de la comunidad después de la mejora gestionada posterior a los Informes de las Veedurías Ciudadanas. 4. Documentación insuficiente de reportes de mejora a partir de los resultados de la gestión comunicados en los ejercicios de rendición de cuentas.	79%	Fortalezas: 1. Política de seguridad de la información para captura, custodia y disposición de la misma conforme a la normatividad vigente. 2. Canales definidos de comunicación internos y confidenciales para reportes de situaciones irregulares. 3. Canales de información y comunicación para la ciudadanía en general, como la Rendición de cuenta, sitio web institucional y servicios de ventanilla única. 4. Encuesta de satisfacción presencial para atender necesidades de los usuarios. Debilidades: 1. El control no es eficiente para adelantar procesos disciplinarios por parte de cada uno de las dependencias, para aquellas situaciones en las que no se atienden en los términos establecidos las PQRS que han sido direccionadas. 2. No hay definido mecanismo de monitoreo para los Canales internos de denuncia de situaciones irregulares, que revise la eficacia y funcionamiento correcto así como también la necesidad de implementar otros como línea telefónica o correo electrónico. 3. La entidad no ha logrado el 100% de la normatividad archivística.	0%
Monitoreo	si	93%	Fortalezas: 1. Planeación, aprobación, programación, ejecución y seguimiento al Plan Anual de Auditorías e informes de ley. 2. Líneas de reporte establecidas para informes y la toma de decisiones 3. Aplicación de auditorías internas y externas para revisar la efectividad de los controles de las líneas de defensa y así evitar la materialización de los riesgos. 4. Seguimientos y evaluaciones a los sistemas de gestión presentes en la entidad para el aseguramiento de la consecución de objetivos. 5. Procesos de la entidad orientados hacia la cultura de control y la mejora continua reforzando la gestión para asegurar la consecución de las metas establecidas. Debilidades: 1. Se presentan debilidades en el monitoreo de la primera y segunda de defensa, para asegurar la gestión de los recursos que permita ejecutar las acciones de mejora de manera oportuna, suscriptas en Planes de mejoramiento surgidos por hallazgos de los entes de control.	93%	Fortalezas: 1. Seguimientos y evaluaciones a los sistemas de gestión presentes en la entidad a través de auditorías internas y externas para revisar la efectividad de controles de las líneas de defensa y evitar materialización de riesgos. 2. Planeación, programación, ejecución, seguimiento y control al Plan Anual de Auditorías e informes de ley. 3. Acompañamiento y seguimiento a los procesos de la entidad orientado hacia la cultura de control y la mejora continua que refuerce la gestión de los procesos para asegurar los objetivos y metas establecidas. Debilidades: 1. Débil monitoreo de la primera y segunda de defensa, para asegurar la gestión de los recursos que permita ejecutar las acciones de mejora de manera oportuna registradas en los Planes de mejoramiento surgidos por hallazgos de los entes de control.	0%